





CONVOCATORIA

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el propósito de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública dentro de los preceptos de democratización, transparencia y servicio al ciudadano que deben practicar las Entidades del Estado, se complace en INVITAR A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2013, que se realizará el día 22 de Julio de 2014, en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar "COMPENSAR", Auditorio-Piso 7, sede Calle 42 No. 13-19 en la ciudad de Bogotá, entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m.

Todas las personas naturales o jurídicas, organizaciones, asociaciones de pensionados, federaciones de pensionados y gremios que deseen participar en este ejercicio democrático para fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, podrán inscribirse de manera telefónica al número: 3817171 ext. 118, a través del correo electrónico rendicuentas@fps.gov.co o personalmente en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Calle 13 No. 18-24 Estación de la Sabana.

De igual manera, quienes deseen radicar preguntas, manifestar sugerencias o propuestas relacionadas con el tema, deberán realizarlas en la oficina de Atención al Ciudadano en Bogotá, a través del correo electrónico rendicuentas@fps.gov.co o en el del buzón dispuesto para tal fin en la Oficina de Atención al Ciudadano del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles en la ciudad de Bogotá, a más tardar el día 10 de Julio de 2014 a las 4:00 p.m.

Para mayor información, se fija el contenido de los diferentes temas que forman parte del informe, en el sitio Web del Fondo http://www.fps.gov.co/Informacion al Ciudadano/Rendición de Cuentas/Año 2013, para que los participantes en la Audiencia Pública lo conozcan con antelación, en procura de un desarrollo dinámico, ágil y productivo del ejercicio participativo.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Director General

Proyectó: Miriam Duarte Montaña

Revisó: Maurisio Villanda



Calle 13 Nº 18-24 Estación de la Sabana (Bogotá – Colombia) – PBX 3817171 – Fax: 3750378 ext 122

Linea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

En Bogotá Tel: 2476775 E-mail:quejasyreclamos@fps.gov.co.

Pagina Web http:// www.fps.gov.co

